



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



INFORME N° 124-2025-MPA- GDUI-UO/JFBCH

A : Arq. ERIC R. AROTOMA LANDEO
Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (PTE) DE LA ENTIDAD.

REFERENCIA : a) MEMORANDO MÚLTIPLE N° 0097-2025/MPA-HVCA-GM/YQS

FECHA : Acobamba, 09 de junio del 2025.



Mediante el presente tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente a nombre del jefe de la Unidad de Obras de la Municipalidad Provincial de Acobamba así mismo manifiesto lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- A través del MEMORANDO MÚLTIPLE N° 0097-2025/MPA-HVCA-GM/YQS, con fecha 03 de junio del 2025 solicita la actualización de la porta de transparencia estándar (PTE) de la entidad.

II. ANALISIS:

- Visto el documento de referencia, y de ACUERDO AL CUADRO DE CONTENIDOS DE INFORMACIÓN DETALLADA, OBLIGATORIA A PUBLICAR Y DIFUNDIR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (PTR) DE LA ENTIDAD, menciona que la entidad tiene la obligación de realizar la actualización de proyectos de inversión, según el siguiente detalle:

RUBROS TEMÁTICOS	CONTENIDO DE INFORMACIÓN	INFORMACIÓN	PERIODICIDAD DE PUBLICACIÓN	GERENCIA/SUB GERENCIA / UNIDAD RESPONSABLE
PROYECTOS DE INVERSIÓN	ADICIONALES DE OBRA	Durante el trimestre inicio la ejecución de una OBRA POR BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, la cual cuenta con informe de valorización.	TRIMESTRAL	UNIDAD DE OBRAS
	LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA			
	INFORME DE SUPERVISIÓN			

- Durante el primer trimestre del presente año (enero – marzo), la entidad inició la ejecución de una obra bajo la modalidad de administración directa. Se trata del proyecto denominado: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE LLACCE, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE ACOBAMBA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA", con CUI N.º 2600787, el cual se encuentra actualmente en ejecución.
- Cabe señalar que, hasta la fecha, dicho proyecto no cuenta con adicionales de obra ni con liquidación final, debido a que aún se encuentra en proceso de ejecución. Sin embargo, durante el trimestre se elaboró el correspondiente informe de valorización.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

III. **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACION**

- De acuerdo con lo establecido en el Cuadro de Contenidos de Información Detallada, Obligatoria a Publicar en el Portal de Transparencia Estándar (PTE), la entidad ha cumplido con informar sobre la ejecución de proyectos de inversión correspondientes al primer trimestre del presente año. En ese periodo, se dio inicio a la obra con CUI N.º 2600787, bajo la modalidad de administración directa.
- Actualmente, la obra continúa en ejecución, por lo cual no se han generado adicionales ni se ha realizado la liquidación final. No obstante, en cumplimiento de la normativa de transparencia, se ha elaborado el informe de valorización correspondiente al avance del proyecto durante el trimestre evaluado, mismo que se puede verificar en los documentos adjuntados.
- Se recomienda realizar el trámite del presente a la brevedad posible.

ADJUNTO

- INFORME N° 205-2025-MPA-GDUI-OAD/SUP.O/JPM (informe de valorización N° 01)
- INFORME N° 205-2025-MPA-GDUI-OAD/R. O/VAH (informe de valorización N° 01)

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines que crea conveniente y derive a quien corresponda.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA

Ing. Jhon Franco Belito Chocce
JEFE DE LA UNIDAD DE OBRAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA

PASE A: 6-11.

FECHA: _____

GERENTE _____

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

MEMORANDO MÚLTIPLE N° 0097-2025/MPA-HVCA-GM/YQS

- A : **CPC. RAUL SURICHAQUI SOTO**
Gerente de Administración
- C.P.C. DARIO RODIL ESPINOZA DE LA CRUZ**
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- ARQ. ERIC RONALD AROTOMA LANDEO**
Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura
- CPC. FREDDY CRUZ CÁRDENAS**
Sub Gerente de Gestión del Talento Humano (e)
- ING. ROMEL MONTANDO SAYAS**
Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras (e)
- ING. JHON FRANCO BELITO CHOCCE**
Jefe de la Unidad de Obras
- CPC. GIOVANNA MONTANO SAYAS**
Jefa de la Unidad de Contabilidad (e)
- ING. JUAN S. FERNÁNDEZ MORALES**
Jefe de la Unidad de Tecnologías de Información y Sistemas
- COM. SOC. GODOFREDO ELISEO PALOMINO ARROYO**
Jefe de Imagen Institucional
- ABG. ANTONIO G. HUILLCAMIZA PÉREZ**
Secretario General
- TEC. CONT. JHOVY ESPEZA MOLINA**
Jefe de la Unidad de Patrimonio
- BACH. CONT. ETZON M. RICO RIOS**
Jefe de la Unidad de Abastecimiento (e)
- LIC. ADM. WILIAN ANGEL CASTILLO QUISPE**
Jefe de la Unidad de Presupuesto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

RECEPCIÓN
04 JUN 2025

FECHA: _____
FOLIO: 06 N° REG: _____
FIRMA: [Firma] HORA: 11:45

- ASUNTO : **ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (PTE) DE LA ENTIDAD.**
- REFERENCIA : **INFORME N° 045-2025-MPA-GPP-UTIS/jsfm**
- FECHA : **Acobamba, 03 de junio del 2025**

Por medio del presente se les comunica que, deberán proceder con la **actualización de la información en el Portal de Transparencia de la Entidad**, conforme a lo que corresponde y de acuerdo con los formatos adjuntos.

Dicha actualización deberá realizarse en coordinación con la Unidad de Tecnologías de Información y Sistemas, a fin de garantizar la correcta incorporación de los datos en el portal institucional.

Insto estricto cumplimiento, bajo responsabilidad

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA

U. Obrero, U. Sup. y Iq
Actualizar Información

FECHA: **05 JUN 2025**

GERENTE MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
Lic. Adm. Yoni Quispe Sulcaray
GERENTE MUNICIPAL



MPA

GERENCIA DE
MANEJO DE
RESURTO

UNIDAD DE TECNOLOGIAS
DE INFORMACION Y
SISTEMAS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 045-2025-MPA-GPP-UTIS/jsfm

A : Lic. Adm. YONI QUISPE SULLCARAY
Gerente Municipal

ASUNTO : ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA : Acobamba, 03 de junio del 2025

Municipalidad Provincial de Acobamba
Gerencia Municipal
RECEPCIÓN
03 JUN. 2025

Fecha: _____
Folio: 05 N° Reg: _____
Firma: _____ R: 3:03

Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y a la vez como responsable del Portal de Transparencia solicitar por su intermedio a las Gerencias, Sub Gerencias y Unidades la actualización de información según corresponda de acuerdo al cuadro adjunto al documento y así dar cumplimiento en materia de transparencia activa a responsabilidad, cabe mencionar que el incumplimiento de la actualización de información pública es una conducta infractora que puede ser sancionada según normas.

Es cuanto informo a Ud., para su conocimiento y demás fines que crea por conveniente.

c.c
Archivo

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA

Juan S. Fernández Morales

Ing. Juan S. Fernández Morales
Jefe de la Unidad de Tecnologías de
Información y Sistemas

Municipalidad Provincial de Acobamba

PASE A: *Secretaría*

PARA: *Percepción de los*
dependencias.

FECHA: 03-JUN-25

VOBO
GERENTE MUNICIPAL
ACOBAMBA - HUCA

GERENTE MUNICIPAL

CUADRO DE CONTENIDOS DE INFORMACIÓN DETALLADA, OBLIGATORIA A PUBLICAR Y DIFUNDIR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (PTE) DE LA ENTIDAD.

RUBROS TEMÁTICOS	CONTENIDOS DE INFORMACIÓN	INFORMACIÓN	PERIODICIDAD DE PUBLICACIÓN	GERENCIA/SUB GERENCIA /UNIDAD RESPONSABLE
Datos generales	1.1 DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA LTAIP	Consignar al Funcionario Responsable de actualizar el PTE y el Funcionario responsable de acceso a la información, incluyendo la Resolución con la cual es designado.	Permanente	Gerencia Municipal
	1.2. DIRECTORIO	De la dependencia y sus sedes, registrando sus coordenadas y/o registrando el enlace de su Portal Institucional.	- Cuando se produzca cambio o se creen sedes nuevas - Cuando exista modificación	Unidad de Tecnologías de Información y Sistemas
	Directorio de los Servidores Civiles y correos electrónicos	Registrar principales servidores civiles (Alta Dirección, órganos de asesoría, órganos de apoyo, órganos de línea, jefe de OCI y Procurador Público), cargo, teléfonos y correo electrónico institucional, de acuerdo al registro que se realiza en el Portal del Estado Peruano, actualizado permanentemente.	Cuando se produzca cambios.	Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano
	1.3. MARCO LEGAL	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Cuando exista modificación	-----
	Norma de Creación de la Entidad	Registro automático por ONGEI	Cuando exista modificación	-----
	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento			
	1.4. NORMAS EMITIDAS	Gobiernos Locales: Acuerdos del Consejo Provincial/Distrital, Decretos de Alcaldía, Ordenanzas Municipales y Resoluciones de Alcaldía.	Permanente	Secretaría General
	Normas emitidas por la Entidad	Registro de archivo de la sección segunda de los obligados, en tanto se active el web service del Sistema de Declaraciones Juradas de la CGR	Inicio, anual y cese de la designación	Gerencia de Administración
	1.5. DECLARACIONES JURADAS	Registrar el enlace de su Portal Institucional al PTE	-----	
	Histórico de DDJJ hasta setiembre del 2013	Información relevante de la entidad	Lo determina la entidad	
	1.6. INFORMACIÓN ADICIONAL	Registrar la norma que las aprueba		
	2.1. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.		
	ROF (Reglamento de Organización y Funciones)	Registrar enlace del contenido de información de la entidad; o cargar archivos.	Cuando exista modificaciones	Gerencia de Planificación y Presupuesto.
	ORGANIGRAMA	Registrar enlace del contenido de información de la entidad; o cargar archivos.		
MOF (Manual de Organización y Funciones)	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.			
Clasificador de Cargos	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.			
CAP (Cuadro de Asignación de Personal)	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.			
MAPRO (Manual de Procedimientos)	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.			
TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos)	Registrar en el MÓDULO TUPA del Portal de Servicios al Ciudadano			
Reglamento Interno de Trabajo (RIT) / Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RIS)	Aplica a las entidades que se encuentren en tránsito al régimen del Servicio Civil, debiendo consignar el aviso de sinceramiento, con fecha y firma del responsable de la unidad orgánica, según corresponda.	Cuando se apruebe el instrumento de gestión	- Gerencia de Planificación y Presupuesto. - Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano	
Cuadro de Puestos de la Entidad				
Manual de Puestos Tipo (MPT)				



	Manual de Perfiles de Puestos (MIPP)	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Cuando exista modificación	Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano
	Manual de Operaciones (MOPE)	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Cuando exista modificación	
	PAP (Presupuesto Analítico de Personal)	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Anual y se publica hasta el quince enero	
	2.2. PLANES Y POLÍTICAS	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Anual y/o cuando exista modificación	
	Políticas Nacionales	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Anual y/o cuando exista modificación	
	PEI (Plan Estratégico Institucional)	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Anual y/o cuando exista modificación	
	POI (Plan Operativo Institucional)	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Anual y/o cuando exista modificación	
	Plan de Desarrollo Regional/Local Concertado	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Anual y/o cuando exista modificación	
	POI (Plan Operativo Informático)	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Anual y/o cuando exista modificación	
	PEGE (Plan Estratégico de Gobierno Electrónico)	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Anual y/o cuando exista modificación	
	PETI (Plan Estratégico de Tecnología de la Información)	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Anual y/o cuando exista modificación	
	Informe de monitoreo y evaluación de los planes y políticas/ Informe de Análisis Estratégico	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Anual y/o cuando exista modificación	
	2.3. RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA	Anexo 02: "Formato para la publicación de recomendaciones del informe de auditoría orientadas a mejorar la gestión de la entidad"	Información relevante de la entidad	Semestral	Oficina de Control Interno
	2.4. INFORMACIÓN ADICIONAL	Información relevante de la entidad	Información relevante de la entidad	Lo determina la entidad	Gerencia de Planificación y Presupuesto
	3.1. PRESUPUESTO	Información del SIAF que provee el MEF y se visualiza automáticamente en el PTE.	Información del SIAF que provee el MEF y se visualiza automáticamente en el PTE.	Actualización automática mensual	Gerencia de Planificación y Presupuesto
	Información Presupuestal	Información que provee el MEF de la ejecución presupuestal y se visualiza automáticamente en el PTE	Información resultante de la ejecución presupuestal del año fiscal	Anual	Unidad de Presupuesto
	Saldos de Balance	Información relevante de la entidad, por ejemplo los desagregados por categorías y sub categorías presupuestales.	Información relevante de la entidad, por ejemplo los desagregados por categorías y sub categorías presupuestales.	Lo determina la entidad	
	3.2. INFORMACIÓN ADICIONAL	Información del SNIP que provee el MEF y se visualiza automáticamente en el PTE	Información del SNIP que provee el MEF y se visualiza automáticamente en el PTE		Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura
	4.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN	Información de los montos por concepto de:	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Trimestral	Unidad de Obras
	• Adicionales de las obras.				Unidad de Liquidación y supervisión de obras





<ul style="list-style-type: none"> • Liquidación final de obra, • Informes de supervisión de contratos, según corresponda 	<p>Información que provee CGR y se visualiza automáticamente en el PTE debiendo, las entidades del Estado que intervengan de modo directo o indirecto en la ejecución de obras públicas, registrar la información requerida en el sistema de INFOBRAS.</p>	<p>Actualización automática mensual</p>	<p>Gerencia de Planificación y Presupuesto</p>
<p>4.2. INFOBRAS</p>	<p>Información relevante de la entidad</p>	<p>Lo determina la entidad</p>	
<p>4.3. INFORMACIÓN ADICIONAL</p>	<p>Registrar el Presupuesto Participativo aprobado</p>	<p>Hasta Junio</p>	
<p>5.1. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</p> <p>Convocatoria, Agenda del proceso, Agentes participantes, Equipo técnico, Comité de Vigilancia, Proyectos priorizados</p>	<p>Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.</p>	<p>Anual</p>	
<p>5.2. AUDIENCIAS PÚBLICAS</p> <p>Convocatorias, Agenda, Registro de los participantes, actas, documentos o informes presentados</p>	<p>Registrar el enlace de su Portal Institucional al PTE</p>	<p>Anual</p>	
<p>5.3. CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL/LOCAL</p> <p>Composición, Convocatorias, agenda, actas de elección de los representantes de sociedad civil en el CCR/CCCL, Actas de Consejo Ordinaria y Extraordinaria</p>	<p>Registrar el enlace de su Portal Institucional al PTE</p>	<p>Anual</p>	
<p>5.4. INFORMACIÓN ADICIONAL</p>	<p>Información relevante de la entidad</p>	<p>Lo determina la entidad</p>	
<p>6.1. INFORMACION DE PERSONAL</p>	<p>Comprende todos los montos percibidos por las personas al servicio del Estado, identificando a las mismas, independientemente de la denominación que reciban aquellos o el régimen jurídico que los regule. La información se presenta en formato estándar con la información desagregada: remuneraciones bonificaciones, gratificaciones o aguinaldos, beneficios u otros conceptos de los servidores civiles.</p> <p>El registro de información se realiza en el módulo de personal del PTE.</p>	<p>Mensual, dentro de los 15 días útiles del mes siguiente</p>	<p>Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano.</p>
<p>Link Históricas</p>	<p>Registrar el enlace de su Portal Institucional al PTE</p>	<p>Lo determina la entidad</p>	
<p>6.2. INFORMACIÓN ADICIONAL</p>	<p>Información relevante de la entidad</p>	<p>Actualización automática mensual</p>	<p>Unidad de Abastecimientos</p>
<p>7.1. PROCESOS DE SELECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</p>	<p>Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE</p>	<p>Actualización automática mensual</p>	<p>Unidad de Abastecimientos</p>
<p>7.2. CONTRATACIONES DIRECTAS</p>	<p>Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE</p>	<p>Mensual</p>	<p>Gerencia de administración.</p>
<p>7.3. PENALIDADES APLICADAS</p>	<p>Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.</p>	<p>Mensual, dentro de los 15 días útiles del mes siguiente</p>	<p>Unidad de Abastecimientos.</p>
<p>7.4. ORDENES DE BIENES Y SERVICIOS</p>	<p>Registro de información en el módulo de Ordenes de Servicios y Compras. Se registra las órdenes de servicios adjudicadas</p>	<p>Mensual, dentro de los 15 días útiles del mes siguiente</p>	<p>Unidad de Abastecimientos</p>

	7.5. PUBLICIDAD	Registro de información en el módulo de Publicidad.	Mensual, dentro de los 15 días útiles del mes siguiente	Unidad de Abastecimientos.
	7.6. PASAJES Y VIÁTICOS	Registro de información en el módulo de Pasajes y Viáticos	Mensual, dentro de los 15 días útiles del mes siguiente	Gerencia de administración. Unidad de Contabilidad
	7.7. TELEFONIA FIJA, MÓVILE INTERNET	Registro de información en el módulo de Telefonía Móvil, Fija e Internet (Considerando: Área, proveedor, tipo de servicio e importe)	Mensual, dentro de los 15 días útiles del mes siguiente	Gerencia de administración. Unidad de Abastecimientos
	7.8. USO DE VEHICULOS	Registro de información en el módulo de Uso Vehicular	Mensual, dentro de los 15 días útiles del mes siguiente	Gerencia de administración. Unidad de Patrimonio.
	7.9. PAC (Plan Anual de Contrataciones) / Modificatorias / Evaluación del PAC	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Anual y/o cuando exista modificación	Unidad de Abastecimientos
	7.10. LAUDOS ARBITRALES	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Trimestral	Oficina de Procuraduría
	7.11. ACTAS DE CONCILIACIÓN	Registrar enlace del contenido de información de la entidad, o cargar archivos.	Trimestral	Oficina de Procuraduría
	7.12. COMITÉ DE SELECCIÓN	Registrar la unidad orgánica u órgano encargado de las contrataciones, los nombres de los miembros de Comités de Selección y Resolución que los designa, nombre de los funcionarios que realizan el requerimiento de bienes y servicios.	Anual y/o cuando exista modificación	Gerencia de administración. Unidad de Abastecimientos.
	7.13. INFORMACIÓN ADICIONAL	Información relevante de la entidad	Lo determina la entidad	
Actividades Oficiales	8.1. AGENDA	Registrar enlace del contenido de información de la entidad de las actividades oficiales del titular de la Entidad y de la Alta Dirección.	Diario	Alcaldía Gerencia Municipal
	8.2. COMUNICADOS Y/O INFORMES OFICIALES Y/O NOTAS DE PRENSA	Registrar enlace del contenido de información de la entidad	Diario	Imagen Institucional Unidad de Tecnologías de la Información y Sistemas
	8.3. INFORMACIÓN ADICIONAL	Información relevante de la entidad	Lo determina la entidad	
Registro de Visitas	9.1. REGISTRO DE VISITAS A FUNCIONARIOS PUBLICOS	Registro de información en el módulo de Registro de Visitas, consignando.	Diario	Secretaría General. Mesa de partes
Acceso a la Información	10.1. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA	Formato de Solicitud de Acceso a la Información en formato descargable o registro de enlace de la entidad u otros mecanismos, en tanto se active el rubro temático de acceso a la información	Lo determina la entidad	Imagen Institucional
	10.2. INFORMACIÓN ADICIONAL	Información relevante de la entidad		





JONATHAN PIRCA MACETAS

INGENIERO CIVIL

CIP: 250044

53 20
402

INFORME N.º 137- 2025-MPA-GDUI-OAD/SUP.O./JPM

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA	
UNIDAD DE OBRAS	
RECEPCION	
24265 Folio: 399	
Fecha: 14 ABR. 2025	
Firma:	Hora: 09:45 am

PARA : **ING. JHON FRANCO BELITO CHOCCE**
Responsable de Oficina de Obras por Administración Directa (OAD)

DE : **ING. JONATHAN PIRCA MACETAS**
Supervisor de Obra

ASUNTO : **APROBACIÓN DEL INFORME DE VALORIZACION MENSUAL N° 01, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 03/03/2025 AL 31/03/2025 DEL CONVENIO N° 09-0017-PIR 01**

REFERENCIA : **INFORME N.º 137- 2025-MPA-GDUI-OAD/R.O./VAH**

"CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE LLACCE, DISTRITO DE ACOBAMBA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"

FECHA : **Acobamba, 10 de abril del 2025**

De mi especial consideración mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en calidad de **SUPERVISOR DE OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE LLACCE, DISTRITO DE ACOBAMBA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"** REMITIR EL INFORME DE VALORIZACION N° 01 CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO (PERIODO DEL 03/03/2025 AL 31/03/2025), DEL CONVENIO N° 09-0017-PIR 01., para su posterior tramite ANTE LA UNIDAD TERRITORIAL HUANCAMELICA-LLAMKASUN PERÚ

I. DATOS GENERALES DE OBRA

Obra : **CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE LLACCE, DISTRITO DE ACOBAMBA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"**
Ejecutor: Municipalidad Provincial de Acobamba

Monto de contrato : **s/. 519,335.00**

Modalidad de ejecución : **Administración Directa**

Representante legal : **Félix Crispín Reymundo**

Residente de obra : **Ing. Valentín Acuña Huamán**

Supervisor de obra : **Ing. Jonathan Pirca Macetas**

Fecha de entrega de terreno : **28 de febrero del 2025**

Fecha de inicio de obra : **03 de marzo del 2025**

Plazo de ejecución de obra : **63 días hábiles**

Fecha de culminación programado : **02 de junio del 2025**

Ing. Jonathan Pirca Macetas
CIP N° 250044
SUPERVISOR

401



Monto Valorización de obra N° 01

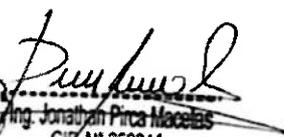
Monto valorizado : S/.123,868.23 soles
 Monto de valorización Programado : S/. 123,583.13 soles
 Avance ejecutado mensual : 31.49%
 Avance ejecutado acumulado : 31.49%
 Avance programado mensual : 31.42%
 Avance programado acumulado : 31.42%
 % de Incidencia : 0.07 %
 Estado situacional de obra : Adelantado

II. ANTECEDENTES:

- Con Resolución de Alcaldía N° 289-2024/MPA de fecha 31 de octubre del 2024 la Municipalidad Provincial de Acobamba, a través de la Alcaldía, aprueba el expediente técnico del proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE LLACCE, DISTRITO DE ACOBAMBA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"
- Con fecha 27 de diciembre del 2024, la Municipalidad Provincial de Acobamba, suscribe el CONTRATO DE SERVICIO N° 001-2024-MPA/GM, contratación de servicio de supervisor de obra, para la ejecución de la obra "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE LLACCE, DISTRITO DE ACOBAMBA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" CUI N° 2600787
- Con fecha 27/02/2025, la DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA HUANCAMELICA, emite la RESOLUCION DIRECTORAL N° 000044-2025-DDC HVCA/MC, en su ARTÍCULO 1.- resuelve AUTORIZAR la ejecución del PMAR del proyecto denominado: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE LLACCE, DISTRITO DE ACOBAMBA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA", a realizarse en un área total de 597.95 m², con un perímetro de 99.81 metros
- Con fecha 17-03-2025, la Unidad Territorial del programa "LLAMKASUN PERU", remite el OFICIO N° 0289-2025/LLP/DE/UT HUANCAMELICA, con asunto "observaciones al cronograma de ejecución de obra"
- Con fecha 03/03/2025, la Unidad Territorial Huancavelica "LLAMKASUN PERU", autoriza el inicio de ejecución de la obra (CONVENIO N° 09-0017-PIR 01), a través del OFICIO N° 0289-2025/LLP/DE/UT HUANCAMELICA

III. BASE LEGAL:

- Ley N° 27867 y su Modificatoria Ley N° 27902 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- La Base legal está enmarcado directamente a la Ley N°30225 y su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, como norma supletoria, en casos importantes y considerados durante la ejecución de la obra
- Ley 29664 – Ley que crea el sistema Nacional De Gestión del Riesgo de desastres (SINAGERD).
- RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 432-2023-CG, DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL, "EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA".
- Directiva de ejecución de obras por Administración Directa (Directiva N° 017-2023-CG/GMPL)
- RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000268-2024-MTPE/3/24.1
- RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000290-2024-MTPE/3/24.1


 Ing. Jonathan Pirca Macetas
 CIP N° 250044
 SUPERVISOR



IV. NATURALEZA, OBJETO Y ALCANCE:

- Presentar el resultado de la verificación efectuada al cumplimiento de los requisitos en el trámite de aprobación, así como la razonabilidad de ejecución, de los trabajos y costos de las valorizaciones solicitadas de obra.
- En el marco de Normatividad Vigente relacionada, entre otras con el Sistema Nacional de Inversión Pública, Sistema Nacional de Presupuesto, ley de contrataciones del estado y su reglamento.

V. DOCUMENTOS TRAMTADOS:

- Con fecha 08 de abril del 2025, con el **INFORME N.º 137- 2025-MPA-GDUI-OAD/R.O./VAH RESIDENTE DE OBRA**, remite la valorización de obra N° 01 al supervisor de obra para su respectiva revisión, evaluación y aprobación

VI. ANÁLISIS TECNICO:

Análisis de la valorización de obra N° 01 presentado hasta el **31/03/2025**, lo cual se evidencia la ejecución de las siguientes partidas.

Item	Partidas	Und	metrado
01.00.00	OBRAS PROVISIONALES		
01.00.01	ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACÉN DE OBRA	mes	1.00
01.00.02	CARTEL DE OBRA DE 3.60X2.40M C/SOPORTE DE MADERA HABILITADA Y DADO DE CONCRETO	und	1.00
01.00.03	SEÑALIZACIÓN EN OBRA DURANTE EJECUCIÓN	m	125.60
01.00.04	POSTE DE SEÑALIZACIÓN EN OBRA, Ø 3", H=1M, DADOS 0.30M X 0.30M X 0.10M, PINTADOS ROJO Y BLANCO ALTERNADO	und	10.00
01.00.05	SUMINISTRO DE AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN	mes	1.00
01.00.06	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA CONSTRUCCIÓN	mes	1.00
02.00.00	SALUD Y LIMPIEZA		
02.00.01	ALQUILER DE SS.HH PORTATILES PARA PERSONAL DE LA OBRA H-M	mes	1.00
02.00.02	SUMINISTRO DE AGUA PARA LA HIGIENE	mes	1.00
02.00.03	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BANOS PORTATILES	mes	1.00
02.00.04	MAINTENIMIENTO DE LETRINAS/BANOS	und	2.00
03.00.00	TRABAJOS PRELIMINARES		
03.00.01	TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO CON EQUIPO (ESTACIÓN)	m2	949.96
03.00.02	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO CON PRESENCIA DE MALEZA Y VEGETACIÓN	m2	949.96
03.00.03	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA	glb	1.00
03.00.04	REUBICACIÓN DE POSTE DE LUZ (PAGO A EMPRESA POR REUBICACIÓN POR SERVICIOS)	und	4.00
04.00.00	DEMOLICIONES		
04.00.01	DEMOLICIÓN MANUAL DE LOSA DE CONCRETO	m2	0.32
05.00.00	DESMONTAJE		
05.00.01	DESMONTAJE DE ENREJADO METÁLICO	m2	2.00
06.00.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
06.01.00	EXCAVACIÓN		
06.01.01	EXCAVACIÓN MANUAL DE ZANJA PARA ZAPATAS AISLADAS DE 1.40 HASTA 1.70M EN TERRENO NORMAL	m3	4.22
06.01.02	EXCAVACIÓN MANUAL DE ZANJA PARA CIMIENTO HASTA 1.00M EN TERRENO NORMAL	m3	44.22
06.01.07	EXCAVACIÓN MASIVA EN TERRENO NORMAL C/EQUIPO PESADO	m3	534.78
06.02.00	RELLENO		
06.02.01	RELLENO COMPACTADO C/MAT. PROPIO C/PLANCHA 7 HP	m3	0.77
06.06.02	ACARREO Y ACOPIO MAHUAL DE MATERIAL EXCEDENTE D>100M	m3	509.00
06.07.00	ELIMINACIÓN		
06.07.01	ELIMINACIÓN DE MAT. EXCED. CARGUIO C/CARGADOR 135 HP/VOLQUETE DE 6M3 D<=10 KM	m3	540.00
07.00.00	CONCRETO SIMPLE		
07.00.01	SOLADO - MEZCLA C:H 1:10 E=2" PREPARACIÓN MANUAL	m2	3.84
07.00.02	CIMIENTO CORRIDO - CONCRETO CICLÓPEO C:H 1:6+30% P.G PREPARACIÓN MANUAL	m3	4.77
07.00.03	SOBRECIMIENTO - MEZCLA C:H 1:8+25% PM (MAX.6") ANCHO=0.25M PREPARACIÓN MANUAL	m3	0.46
08.00.00	CONCRETO ARMADO		
08.01.00	ZAPATAS		
08.01.01	CONCRETO FC=210 KG/CM2 C/MEZCLADORA	m3	1.54
08.01.02	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	kg	59.85
08.02.00	COLUMNAS		
08.02.01	COLUMNAS - CONCRETO FC=210 KG/CM2 C/MEZCLADORA	m3	-
08.02.02	COLUMNAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	-
08.02.03	COLUMNAS - ACERO DE REFUERZO FY= 4200 KG/CM2	kg	173.88
22.00.00	MURO DE CONTENCIÓN CONCRETO SIMPLE		
22.00.01	CONCRETO CICLÓPEO C:H 1:10+30% P.G C/MEZCLADORA	m3	18.41

[Handwritten signature]
Supervisor
 N° 250044

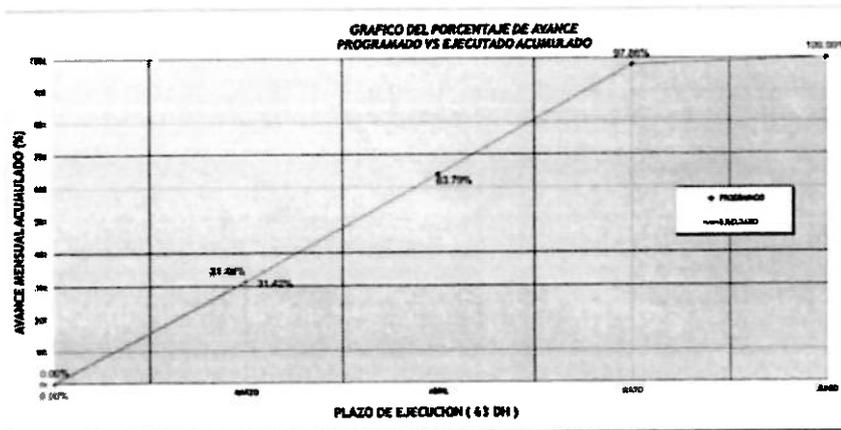


22.00.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA MUROS CARAVISTA	m2	69.36
42.00.00	FLETE		-
42.00.01	FLETE TERRESTRE	glb	1.00
43.00.00	TRANSPORTE DE MATERIALES, AGREGADOS Y OTROS		-
43.00.01	ACARREO DE CEMENTO EN PENDIENTE PRONUNCIADA D>100M	bol	102.00
43.00.02	ACARREO DE MADERA PARA ENCOFRADO EN PENDIENTE PRONUNCIADA D>200M	p2	266.65
43.00.03	ACARREO DE AGREGADOS EN PENDIENTE PRONUNCIADA D>100M	m3	32.00
43.00.04	ACARREO DE ACERO EN PENDIENTE PRONUNCIADA D<100 M	kg	233.73
43.00.05	ACARREO DE AGUA PARA LA OBRA EN PENDIENTE PRONUNCIADA DMAX<50M	m3	3.10
43.00.06	ACARREO DE LADRILLOS, ADOQUINES, TEJAS 50M-D<100M	und	-
44.00.00	KIT		-
44.00.01	KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS	glb	1.00
44.00.02	KIT DE HERRAMIENTAS APORTE DEL PROGRAMA	glb	1.00
44.00.03	KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD APORTE DEL PROGRAMA	glb	1.00
45.00.00	ENSAYOS		-
45.00.01	DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO	und	2.00

VII. AVANCE DE OBRA

- Avance programado vigente : 31.42%
- Avance Programado Acumulado al Mes : 31.42%
- Avance Ejecutado en el mes (al 31/03/2025) : 31.49%
- Avance Ejecutado Acumulado al Mes : 31.49%
- Situación actual de la obra : Adelantado

CURVA DE AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO DE LA OBRA CURVA "S":



CUADRO DE AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO:

MES	MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS			
	MONTOS TOTAL (CD)		PORCENTAJES	
	PARCIAL	ACUMUL.	PARCIAL	ACUMUL.
	S/.	S/.	%	%
	0.00	0.00	0.00%	0.00%
MARZO	123,583.13	123,583.13	31.42%	31.42%
ABRIL	127,364.57	250,947.70	32.38%	63.79%
MAYO	134,001.52	384,949.22	34.06%	97.86%
JUNIO	8,424.78	393,374.00	2.14%	100.00%
TOTAL	393,374.00		100.00%	

Ing. Jonathan Pirca Macetas
 CIP N° 250044
 SUPERVISOR



MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS

MES	MONTOS TOTAL (CD)		PORCENTAJES	
	PARCIAL	ACUMUL.	PARCIAL	ACUMUL.
	S/.	S/.	%	%
	0.00	0.00	0.00%	0.00%
MARZO	123,868.23	123,868.23	31.49%	31.49%
ABRIL				
MAYO				
JUNIO				
TOTAL	123,868.23		31.49%	

VIII. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LA OBRA

Aspectos críticos

El asiento N° 01 del residente de obra, ha sido respondido con el asiento N° 02, con el argumento siguiente RESPECTO A LA SOLICITUD REALIZADO POR EL RESIDENTE DE OBRA, EN EL ASIENTO N° 01, Se verifica y se ratifica lo indicado por el residente de obra y se recomienda dar cumplimiento a lo especificado en el expediente técnico.

En el asiento N° 06 se ratifica lo indicado por el residente de obra y se recomienda dotar de EPPs impermeables para evitar retrasos en la ejecución de la obra, así mismo, se autoriza y se inspecciona la ejecución de las partidas del día.

En el asiento N° 42 Se verifica el avance físico mensual de 31.49 %, correspondiente al mes de marzo del 2025, se le recomienda al residente solicitar el pago del MONC y dar conformidades de pago al personal técnico, en la brevedad posible.

Problemas encontrados

Ninguna

Acciones correctivas

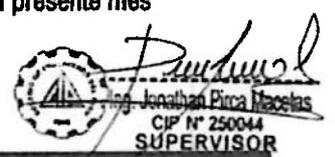
La supervisión ha recomendado al Residente de Obra, dotar de EPPs impermeables a los participantes para evitar retrasos en la ejecución de la obra por el motivo de la presencia esporádica de la lluvia, que viene afectando a la ejecución de la obra.

La supervisión ha recomendado al contratista a través del Residente de Obra, de dar cumplimiento a lo especificado en el expediente técnico. Así mismo se recomienda al Residente mantener las probetas de concreto en pozos o cilindros de agua para su correcto curado y su respectivo control.

Condiciones meteorológicas

Las condiciones meteorológicas en la zona de influencia del proyecto durante el presente mes han sido favorables para la ejecución de las diversas partidas.

Resultados de la Inspección y Control de Calidad



Jonathan Pirca Macetas
CIP N° 250044
SUPERVISOR



A la fecha se cuenta con diseño de mezcla de concreto de resistencias de 175 kg/cm2 y 210 kg/cm2, respectivamente

Equipos empleados para el control técnico

Se ha empleado 01 nivel de ingeniero para el replanteo

Maquinarias empleadas para el control técnico

- Plancha compactadora / compactador vibratorio tipo plancha
- Cargador s/lantas
- Camión volquete
- Mezcladora de concreto

Personal profesional empleado

- 01 ingeniero Residente de obra
- 01 asistente de obra.
- 01 responsable de bienestar
- 01 responsable de seguridad
- 01 administrador
- 01 arqueólogo
- 01 maestro de obra.
- 01 almacenero
- 01 Guardian.

Visitas efectuadas por funcionarios de la municipalidad

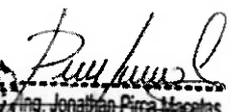
- Responsable del área de infraestructura de la municipalidad
- Regidores de la Municipalidad Provincial de Acobamba

Aspecto ambiental

Se viene haciendo cumplir todas las medidas necesarias para la mitigación del impacto ambiental, a fin de no alterar el ecosistema existente.

IX. CONTROL ECONOMICO

N° de valorizaciones de Residente de obra tramitados	: 01
Avance de Obra al 31/03/2025	: 31.49%
Avance acumulado mensual	: 31.49%
Avance programado mensual	: 31.42%
Avance programado acumulado	: 31.42%
Porcentaje de Incidencia	: +0.07%
Monto de Valorización de obra N° 01	: S/. 123,868.23 soles
Sub total	: S/. 123,868.23 soles


 Ing. Jonathan Pirca Macetas
 CIP N° 250044
 SUPERVISOR



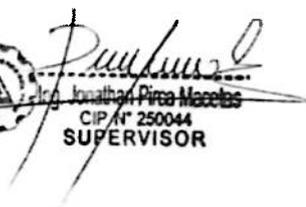
X. CONCLUSIONES:

- ✓ Mediante el cuaderno de obra se presentan las principales ocurrencias, recomendaciones y medidas correctivas indicados al Residente de obra para la buena ejecución de la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto y de acuerdo a los planos del proyecto.
- ✓ Se ha hecho cumplir estrictamente los plazos de ejecución de obra a fin de no tener atrasos y paralizaciones de obra, lo cual se desarrolla en estricta coordinación con el Residente de obra y con todo el participante de la obra.
- ✓ La valorización de obra N° 01 presentada, correspondiente al periodo del 03/03/2025 al 31/03/2025, se tiene un avance físico Ejecutado Acumulado Actual de 31.49% siendo el avance físico programado Acumulado de 31.49%, y habiendo cumplido todos los aspectos técnicos y financieros se APRUEBA y otorga conformidad de valorización de obra N° 01.
- ✓ El avance financiero a la fecha se tiene S/. 198,018.45, en personal, bienes y servicios, respectivamente.

XI. RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda a la entidad realizar los pagos a todos los equipos técnicos de la obra, en los plazos establecidos de acuerdo a ley.
- ✓ Se recomienda a la entidad realizar las revisiones correspondientes como ultimo filtro, los documentos emitidos por el residente y supervisor.

Sin otro en particular, le reitero las muestras de mi especial estima y referencia personal y profesional.
Atentamente,


Ing. Jonathan Pirca Macetas
CIP N° 250044
SUPERVISOR



Anexo N°08: Informe mensual de supervisión y valoración N° 01
Mes MARZO 2025

DATOS GENERALES

Unidad Territorial	HUANCAVELICA
Conveto de Ejecución N°	N° 09-0017-PIR 01
Nombre del Proyecto	'CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE LLACCE, DISTRITO DE ACOBAMBA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA' CUI 2800787
Organismo Ejecutor	Municipalidad Provincial de Acobamba
Representante Legal del Organismo Ejecutor	Félix Crispín Reymundo
Fecha de presentación	03/04/2025

I.- Información General de la Obra:

U. Ejecutora:	UBI Mori Prov. Acob	Organismo Ejecutor:	Municipalidad Provincial de Acobamba			Estado de la obra:	En ejecución	
Obra:	'CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE LLACCE, DISTRITO DE ACOBAMBA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA'				Código Único de Inversiones:	2800787	Código Ingresos:	536888
Dirección y/o Ubicación:	LLACCE, Acobamba	Distrito:	Acobamba	Provincia:	Acobamba	Departamento:	HVCA	
Fecha de inicio de obra:	03/03/2025	Fecha de Término Programado:	02/06/2025	Plazo de ejecución de obra (d.h.):	63	Modalidad de Ejecución de Obra:	Obra Pública por Administración Directa	

A.- Información General del Residente de Obra:

Número OE ó contrato del Residente de Obra:	CONTRATO DE SERVICIO N° 003-2024-MPAQMI	Monto (B/):	23800	Fecha de la OE ó Contrato del Residente de Obra:	27/12/2024	Fecha de inicio del plazo de servicio:	28/12/2025	Fecha de término del Plazo de Servicio:	02/05/2025
Residente de Obra:	Valerín Acuña Huamán				DNI:	45420854	N° CIRCAP:	227686	

II.- Información General del Supervisor e Inspector de Obra:

Número OE ó contrato/Designación del Supervisor e Inspector:	CONTRATO DE SERVICIO N° 003-2024-MPAQMI	Monto (B/):	22500	Fecha de la OE ó Contrato/Designación del Supervisor e Inspector:	27/12/2024	Fecha de inicio del plazo de servicio:	28/12/2025	Fecha de término del Plazo de Servicio:	02/05/2025
Supervisor e Inspector de Obra:	Ing. Jonathan Pira Macetas				DNI:	46560671	N° CIRCAP:	250044	

IV.- Información General del Expediente Técnico:

Documento de aprobación:	Resolución de Alcaldía N° 280-2024/PA	Fecha:	31/10/2024
Monto del presupuesto (a + b) (B/):	584,336.00	Fecha:	31/10/2024

a. Aporte del Programa (B/):	519,336.00
a.1 M.O.N.C. (B/):	30,972.00
a.2 Otras (B/):	428,463.00
b. Aporte del Organismo Ejecutor (Cofinanciamiento) (B/):	46,000.00
b.1 Cofinanciamiento (B/):	45,000.00
b.2 Donación (B/):	-
Presupuesto Total Vigente (a+b) (B/):	584,336.00

V.- Información General del Fijo Documentario:

Documento con el cual el Supervisor/Inspector de Obra presenta el Informe mensual:	INFORME N.° 137- 2025-MPA-GDU-OAD/SUP.O.U.P.M	Fecha:	04/04/2025
--	---	--------	------------

VI.- Información sobre el Informe mensual de supervisión, inspección y valoración de la obra:

6.1.- Control de Avance Físico de Obra:

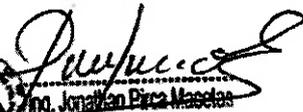
Total (Costo Directo) B/:		393,374.00							
MES	VALORIZACIÓN PROGRAMADA*				VALORIZACIÓN EJECUTADA				Estado de la Obra (Adecuada/ Atrasada)
	Del Mes	%	Acumulado	%	Del Mes	%	Acumulado	%	
MARZO	123,583.13	31.42%	123,583.13	31.42%	123,888.23	31.49%	123,888.23	31.49%	
ABRIL	127,384.57	32.38%	250,967.70	63.79%					
MAYO	134,001.52	34.09%	384,969.22	97.86%					
JUNIO	8,424.78	2.14%	393,374.00	100.00%					
Total	393,374.00	100.00%							

Según la reprogramación al caso de obra de existir una variación menor al 30.00% de la valorización programada acumulada, el Supervisor de Obra, solicitará al Residente de Obra la presentación de nuevos cronogramas acelerados con la finalidad de recuperar el atraso.

6.2 Avance Financiero del mes (respecto al Aporte del Programa):

RUBROS	Monto Aprobado (según Presupuesto)		Ejecutado (según Informe de Gastos del OE)						Saldo	
	B/	%	Anterior Acumulado	%	Actual	%	Acumulado	%	B/	%
Costo Directo	393,374.00	78.79%	185,998.98	-	-	-	185,998.98	-	207,375.02	-
Monto de Obra Calificada (MOC)	35,448.98	8.99%	30,462.00	-	-	-	30,462.00	-	4,986.98	-
Monto de Obra No Calificada (MONC)	90,872.00	22.90%	-	-	-	-	-	-	90,872.00	-
Materiales	174,578.00	44.38%	120,887.98	-	-	-	120,887.98	-	53,690.02	-
Equipos, Máquinas y subcontratos	57,888.04	14.71%	-	-	-	-	-	-	57,888.04	-
Pl de herramientas	14,353.00	3.65%	14,353.00	-	-	-	14,353.00	-	-	-
Pl de Implementos de Seguridad	18,142.00	4.61%	18,142.00	-	-	-	18,142.00	-	-	-
Implementos Barrieros	1,084.00	0.27%	1,084.00	-	-	-	1,084.00	-	-	-
Costo Indirecto	128,961.00	32.79%	12,848.47	-	-	-	12,848.47	-	116,112.53	-
Dirección Técnico- Administrativa	128,961.00	32.79%	12,848.47	-	-	-	12,848.47	-	116,112.53	-
TOTAL	519,336.00	100.00%	198,016.45	-	-	-	198,016.45	-	321,319.55	-

*Para efecto comparativo y con la finalidad de realizar un control adecuado del MONC valorizado. El monto de MONC Ejecutado Acumulado será el correspondiente al total de las "Hojas de Pago" pagadas.


Ing. Jonathan Pira Macetas
 CIP. N° 250044
SUPERVISOR

Avance Financiero del mes (respecto al Aporte del Organismo Ejecutor):

RUBROS	Monto Aprobado (según Presupuesto)		Ejecutado (según Informe de Gastos del OE)						Saldo	
			Anterior Acumulado		Actual		Acumulado			
	SI	%	SI	%	SI	%	SI	%	SI	%
Costo Directo	-		-		-		-		-	
MOC										
Mano de Obra Certificada (MOC)										
Mano de Obra No Certificada (MONC)										
Materiales										
Equipos, Maquinarias y subcontratos										
Kit de herramientas										
Kit de implementos de Seguridad										
Implementos Sanitarios										
Costo Indirecto	-		-		-		-		-	
Dirección Técnico-Administrativa										
TOTAL	-		-		-		-		-	

(*) Información considerada a manera de Declaración Jurada del OE

Control de Cofinanciamiento del Aporte del Programa.

Total SI	0
----------	---

(*) Según monto financiado por parte del Programa, señalado en el convenio.

Item	Informe mensual		Actual SI	Acumulado SI	Saldo por recibir	
	Nº de Informes	Mes			SI	%

Control del Aporte del Organismo Ejecutor (Cofinanciamiento)

Total SI	
----------	--

(*) Según monto financiado por el Organismo Ejecutor, señalado en el convenio.

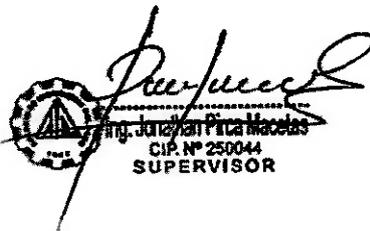
Item	Informe mensual		Actual SI	Acumulado SI	Saldo por recibir	
	Nº de Informes	Mes			SI	%

6.1-Control Técnico de obra:

Nº	Preguntas	SI	No	NA	Comentarios
1	Durante el presente periodo, ¿El Supervisor o Inspector de Obra ha detectado e informado riesgos evidentes a la Entidad (pavimentos y demás), que han influenciado en la ejecución de los mismos?		X		
2	Durante el presente periodo, ¿Se han generado consultas por parte del Residente de Obra respecto a incompatibilidades e inspección de soluciones técnicas propuestas? ¿Las consultas realizadas fueron atendidas?		X		
3	Durante el periodo de ejecución de la obra, ¿Se ha verificado el uso de los recursos humanos y personal por parte de la entidad?	X			
4	Durante el periodo de ejecución de la obra, ¿Se ha realizado los controles de calidad a los materiales y trabajos ejecutados e insumos utilizados, de acuerdo a la normatividad nacional vigente?	X			
5	La ejecución de los trabajos del periodo valorizado: ¿Se han realizado en estricto cumplimiento de los planos de detalle?	X			
6	Los trabajos ejecutados en el periodo valorizado: ¿Está de acuerdo el cronograma de ejecución de obra vigente?	X			
7	¿La valorización se ha formulado en función de los avances?	X			
8	¿En el periodo valorizado se han identificado partidas con mayor medido?		X		
9	¿Las partidas valorizadas cuentan con el sustento de medidos por cada partida?	X			
10	¿En los asientos del cuaderno de obra, se han descrito los hechos relevantes del periodo valorizado?	X			

6.1-Control del personal clave del Organismo Ejecutor:

Item	Personal clave propuesto					Personal clave presente en obra - Valorización N°					Conferencia				
	Nombre	Apellidos	Cargo/Rol	IDM	Reg. CAVOP	Participación (%)	Tiempo (semanas)	Nombre	Apellidos	DNI	Reg. CAVOP	Participación (%)	Tiempo (semanas)	SI	No
1	Joselito	Pirca Macías	Supervisor	48582871	250044	100	3	Joselito	Pirca Macías	48582871	250044	100	1	X	
2	Valentin	Azcua Huaman	Residente	45426854	227888	100	3	Valentin	Azcua Huaman	45426854	227888	100	1	X	
3	Jenny Rocio	Vargas Ruzma	SOCCAA	41472048	118294	100	3	Jenny Rocio	Vargas Ruzma	41472048	118294	100	1	X	


 Ing. Joselito Pirca Macías
 CIP N° 250044
 SUPERVISOR

5.5.-Control de Participantes (del mes):

Item	Semana N°	De la asistencia del Mes*			N° de compensaciones económicas del período	Observaciones (Incluir la fuente de obtención de datos)
		Período				
		Del	Al	N° de días hábiles		
1	Semana N° 01	03/03/2025	07/03/2025	5	165.00	
2	Semana N° 02	10/03/2025	14/03/2025	5	165.00	
3	Semana N° 03	17/03/2025	21/03/2025	5	165.00	
4	Semana N° 04	24/03/2025	28/03/2025	5	165.00	
5	Semana N° 05	31/03/2025	31/03/2025	1	33.00	
N° de días hábiles del mes:					21	
N° de compensaciones económicas del mes:					693.00	
Monto total de compensaciones económicas del mes:					30,482.00	

* En el caso de ser Informe Final, se tomará la información de los Informes Mensuales.
Nota: La información registrada en el presente tiene el carácter de declaración jurada.

Avance	Control de Avance Físico de la OBRA			
	Anterior	Actual	Acumulado	Saldo
Físico (1)	30,482.00	30,482.00	30,482.00	0.00
Financiero (2)	30,482.00	30,482.00	30,482.00	0.00
Variación (1-2)	0.00	0.00	0.00	0.00

6.6.-Control de calidad de ejecución física de la obra

Tipo de Prueba	Período		Recibido		Comentario
	Fecha	Asistido*	Fecha	Asistido*	
Elaboración de probetas	27/03/2025	37			3 probetas

Indicar el N° de asiento del Cuaderno de obra en la cual se menciona la prueba realizada y la recepción de los mismos.

6.7.-Cumplimiento de los implementos de seguridad e implementos sanitarios (Comentario respecto al cumplimiento y las previsiones consideradas)

Se ha verificado, la entrega y uso de los implementos de seguridad, en los 33 participantes y operarios.
Se ha verificado, el uso correcto de implementos sanitarios, para lo cual se tiene 02 puntos estratégicos de lavado de manos, uso de papel toalla, jabón y otros.

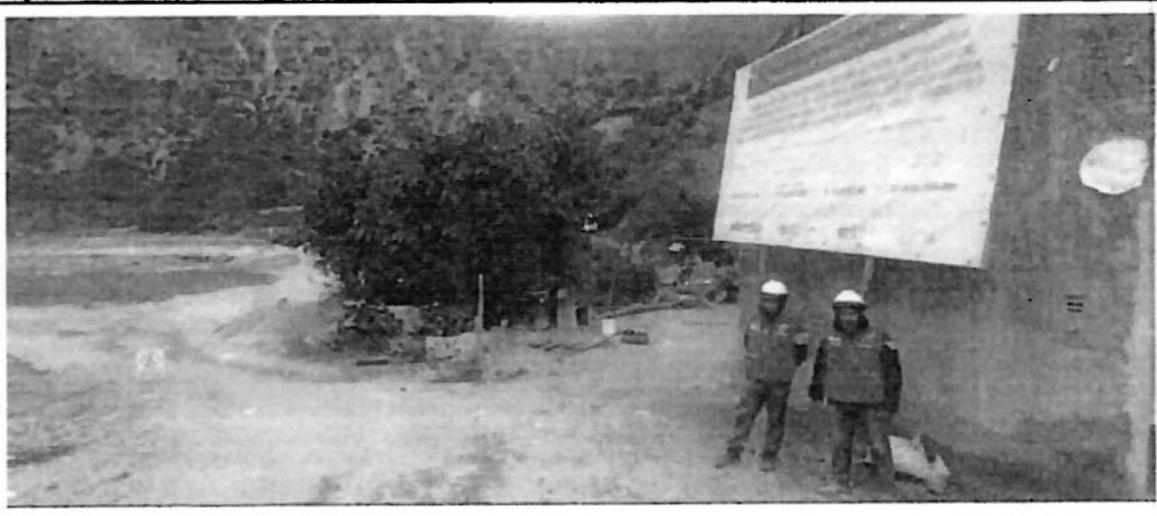
VII.-Comentarios referencias a la ejecución/terminación de la obra.

La ejecución de las partidas correspondiente al mes de marzo 2025, han sido conforme a las partidas programadas para tal mes, superando ligeramente al porcentaje programado en 0.07%.

VIII.Documentación

8.1 Secuencia fotográfica: (Mínimo 4 fotografías nítidas y a color. En la primera foto se deberá visualizar al Inspector/Supervisor de Obra)

Fotografía N°01:



Fecha de la fotografía: 03/03/2025

SUPERVISOR Y RESIDENTE DE OBRA, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Pirca Macetas
Ing. Jonathan Pirca Macetas
CIP. N° 250044
SUPERVISOR

Fotografía N°02:



Fecha de la fotografía: 03/03/2023 al 04/03/2023

LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO CON PRESENCIA DE MALIZA Y VEGETACIÓN

Fotografía N°03:



Fecha de la fotografía: 04/03/2023

TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO

Jonathan Pirca Macetas

 Ing. Jonathan Pirca Macetas
 CIP. N° 250044
 SUPERVISOR

Fotografía N°04:



Fecha de la fotografía: 25/03/2025

EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA CEMENTO HASTA 1,00M EN TERRENO NORMAL

Fotografía N°05:



Fecha de la fotografía: 26/03/2025

RELLENO COMPACTADO G.M.A.T. PROPIO C/PLANCHA 7 HP



Jonathan Pita Maveles

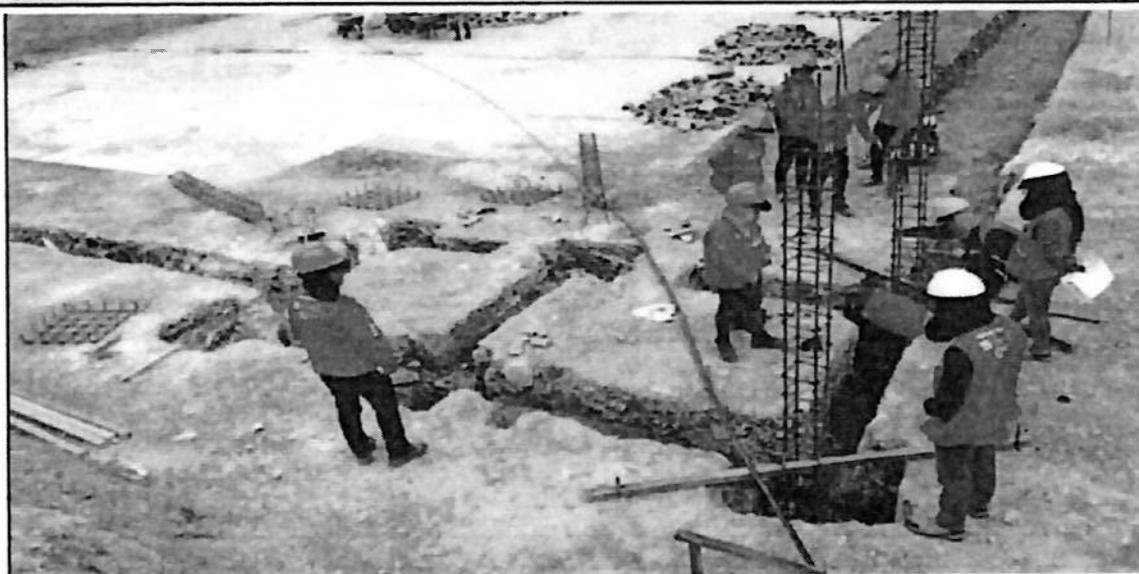
 Ing. Jonathan Pita Maveles

 CIP. N° 250044

 SUPERVISOR

41
08
1691

Fotografía N°08:



Fecha de la fotografía: 27/03/2025

ACERO DE REFUERZO FY-4200 KG/CM2 EN LAS ZAPATAS Y COLUMNAS

IX. Anexos (Adjuntar al Informe)

9.1.-Original del Informe mensual del residente de obra (incluyendo todos sus anexos)


Jonathan Pirca Macotas
Jonathan Pirca Macotas
CIP N° 250044
SUPERVISOR

Lugar y fecha:	Asamblea, 10/04/2025
Supervisor o Inspector de Obra:	Jonathan Pirca Macotas DNI 48600871 Registro CIP 250044



"CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO LLACCE, DISTRITO DE ACOBAMBA, DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"



40 07

390

INFORME N.º 137- 2025-MPA-GDU-OAD/R.O./VAH

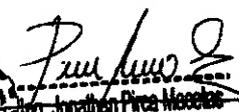
A : ING. JONATHAN PIRCA MACETAS
SUPERVISOR DE OBRA

DE : ING. VALENTIN ACUÑA HUAMAN
RESIDENTE DE OBRA

ASUNTO : **INFORME DE VALORIZACIÓN MENSUAL N° 01, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2025 DEL CONVENIO N° 09-0017-PIR 01**

REFERENCIA : (1) RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000043-2025-MTPE/3/24.1
(2) DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL
(3) OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE LLACCE, DISTRITO DE ACOBAMBA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" CUI 2600787

FECHA : Acobamba, 08 de abril del 2025

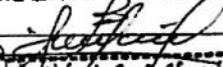

Ing. Jonathan Pirca Macetas
CIP N° 250044
SUPERVISOR
Recibido 08/04/2025

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mérito a los documentos de la referencia, con la finalidad de **REMITIR EL INFORME DE VALORIZACIÓN MENSUAL N° 01, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2025 DEL CONVENIO N° 09-0017-PIR 01 "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE LLACCE, DISTRITO DE ACOBAMBA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"**, con CUI N° 2600787.

1. DATOS GENERALES DE OBRA

Unidad ejecutora	: Municipalidad provincial de Acobamba
CUI	: 2600787
Localidad	: Llacce
Distrito	: Acobamba.
Provincia	: Acobamba.
Departamento	: Huancavelica
Modalidad de Ejecución	: Administración Directa
Costo Directo (CD)	: S/. 393,374.00 Soles
Costo Indirecto (Ci)	: S/. 170,961.00 Soles
Aporte Solicitado Al Programa	: S/. 519,335.00
Cofinanciamiento	: S/. 45,000.00
Costo Total del Proyecto	: S/. 564,335.00 Soles
Residente de Obra	: Ing. Valentín Acuña Huaman
Supervisor de Obra	: Ing. Jonathan Pirca Macetas
Plazo de Ejecución	: 3 Meses (63 Días hábiles).
Acta de entrega de terreno	: 28-02-2025
Acta de inicio de obra	: 03-03-2025
Fecha de inicio de Obra	: 03-03-2025 (cronograma "LLAMKASUN PERÚ")

RESIDENTE DE OBRA


Ing. Valentín Acuña Huaman
227506



"CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO LLACCE, DISTRITO DE ACOBAMBA, DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"



2. ANTECEDENTES

- El 31 de octubre del 2024 la Municipalidad Provincial de Acobamba, a través de la Alcaldía, aprueba el expediente técnico del proyecto "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE LLACCE, DISTRITO DE ACOBAMBA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" con Resolución de Alcaldía N° 289-2024/MPA.
- Con fecha 26 de noviembre del 2024 se suscribe el CONVENIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO N° 09-0017-PIR-01. Entre el programa "LLAMKASUN PERÚ" a través de su jefe de la Unidad Territorial Huancavelica, Jesús Ángel Arellano Guerrero y de la otra parte el representante del organismo ejecutor "Municipalidad Provincial de Acobamba", Félix Crispín Reymundo.
- Con fecha 27 de diciembre del 2024, la Municipalidad Provincial de Acobamba, suscribe el CONTRATO DE SERVICIO N° 002-2024-MPA/GM, contratación de servicio de residente de obra, para la ejecución de la obra "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE LLACCE, DISTRITO DE ACOBAMBA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" CUI N° 2600787
- Con fecha 03/03/2025 el supervisor aprueba el informe de revisión del expediente técnico, INFORME N.º 001-2025-MPA-GDU/LOAD/SUP.O/JP
- Con fecha 27/02/2025, la DIRECCIÓN DESCENTRALIZADA DE CULTURA HUANCAMELICA, emite la RESOLUCION DIRECTORAL N° 000044-2025-DDC HVCA/MC, en su ARTÍCULO 1.- resuelve AUTORIZAR la ejecución del PMAR del proyecto denominado: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE LLACCE, DISTRITO DE ACOBAMBA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA", a realizarse en un área total de 597.95 m², con un perímetro de 99.81 metros
- Con fecha 17-03-2025, la Unidad Territorial del programa "LLAMKASUN PERU", remite el OFICIO N° 0289-2025/LLP/DE/UT HUANCAMELICA, con asunto "observaciones al cronograma de ejecución de obra"

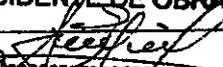
3. BASE LEGAL

- La Base legal está enmarcado directamente a la Ley N°30225 y su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, como norma supletoria, en casos importantes y considerados durante la ejecución de la obra
- Texto único ordenado de la Ley N° 27444 – ley del procedimiento administrativo general
- Directiva de ejecución de obras por Administración Directa (Directiva N° 017-2023-CG/GMPL)
- RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 432-2023-CG, DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL, "EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA".
- RESOLUCION DIRECTORAL N° 000268-2024-MTPE/3/24.1
- CONVENIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO N° 09-0017-PIR-01

4. NATURALEZA, OBJETO Y ALCANCE

- Conducir técnica y administrativamente la ejecución de la obra, asimismo, Cautelar que los trabajos o partidas ejecutadas estén de acuerdo con lo previsto en el expediente técnico en cuanto a calidad y normas técnicas aplicables.

RESIDENTE DE OBRA


 Ing. Valentina Acuña Huacoma
 CIP N° 227698



5. ANÁLISIS

- Según el numeral 6.8.4. de la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000043-2025-MTPE/3/24.1**, Dentro de los diez (10) días calendario posteriores al cierre del mes o al último día de ejecución de la obra, el RO deberá presentar al SO/IO el informe mensual que incluya los avances físicos, financieros y las incidencias de la obra correspondientes al período reportado (ANEXO N° 07).
- En un plazo máximo de cinco (5) días calendario, contado a partir de la recepción del informe mensual por parte del RO, el SO/IO lo revisará y emitirá un informe (ANEXO N° 08) a la OAD, determinando la conformidad respectiva y consignando, entre otros aspectos, lo siguiente:
 - Pronunciamiento sobre el avance físico de la obra.
 - Reporte del balance financiero documentado de la obra, verificando que las ejecuciones de gasto reportadas coincidan y sean congruentes con el presupuesto analítico aprobado.
 - Pronunciamiento sobre el grado de cumplimiento del expediente técnico durante la ejecución de la obra y sobre las recomendaciones, sugerencias y observaciones emitidas por el SO/IO en el período revisado.
 - Certificación y conformidad de los controles de calidad en la obra realizados durante el período, sustentados con los certificados y protocolos de las pruebas técnicas de calidad correspondientes.
 - Verificación del cumplimiento de las medidas de impacto ambiental y seguridad implementadas en la obra.
 - Comentarios generales sobre la ejecución de la obra, indicando, si aplica, problemas encontrados, soluciones propuestas, aspectos relevantes de la ejecución y observaciones generales. También se detallarán las acciones a tomar en caso de que la obra esté retrasada en más de un veinte por ciento (20%) respecto a lo programado.
- En un plazo máximo de cinco (5) días calendario, contado a partir de la De contar con observaciones al Informe Mensual por parte del SO/IO, el plazo otorgado para el registro de dicho informe en el INFOBRAS se extenderá en cinco (5) días calendario; plazo que debe contener la subsanación de las observaciones por parte del RO y la conformidad del SO/IO.
- El "**Avance físico**" acumulado de la obra" se calculará dividiendo el costo directo acumulado valorizado entre el costo directo total del proyecto, expresado en porcentaje, para lo cual se adjunta el siguiente cuadro de resumen del porcentaje de avance físico

Porcentaje de Avance Físico

Costo Directo Total del proyecto	S/. 393,374.00
Costo Directo Acumulado Valorizado	S/. 123,868.23
% Avance Físico	31.49%

Fuente: Elaboración propia

RESIDENTE DE OBRA

Ing. Valentín Acuña Huamán
CIP N° 227686



37
04
303

→ El "Avance financiero acumulado respecto al aporte del Programa" (% AV Financiero. Acumulado), de manera porcentual, se calculará dividiendo el gasto total ejecutado acumulado del aporte del programa entre aporte total del programa.

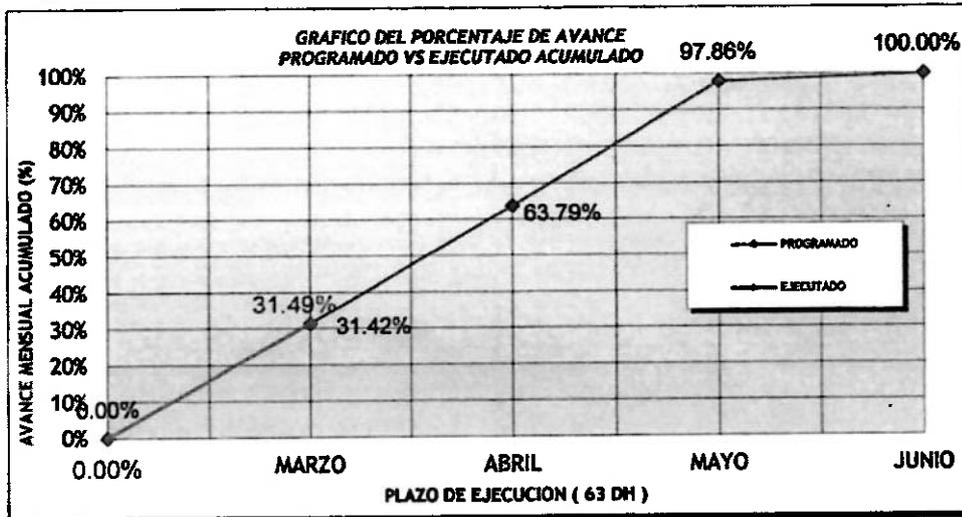
Porcentaje de Avance Financiero	
Aporte Total del programa	S/. 519,335.00
Gasto Total Ejecutado Acumulado del Aporte del programa	S/. 198,018.45
% AV Financiero Acumulado	38.13%

Fuente: Elaboración propia

Monto Valorización de obra N° 01

Monto valorizado : S/. 123,868.22 soles
 Monto de valorización Programado: S/. 123,583.13soles
 Avance ejecutado mensual : 31.49 %
 Avance ejecutado acumulado : 31.49 %
 Avance programado mensual : 31.42 %
 Avance programado acumulado : 31.42 %
 % de Incidencia : + 0.07
 Estado situacional de obra : **ADELANTADO**

Gráfico del porcentaje de avance programado vs ejecutado



RESIDENTE DE OBRA

Valentin Acuña Huamán
 Ing. Valentin Acuña Huamán
 CIP N° 227686



"CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO LLACCE, DISTRITO DE ACOBAMBA, DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"

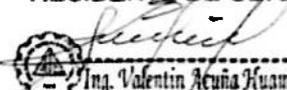


MES	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO				AVANCE EJECUTADO ACUMULADO				SITUACIÓN DE OBRA AVANCE (+) ATRASO (-)
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO		
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%	
INICIO OBRA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	
MARZO	123,583.13	31.42%	123,583.13	31.42%	123,868.23	31.49%	123,868.23	31.49%	0.07%
ABRIL	127,364.57	32.38%	250,947.70	63.79%					
MAYO	134,001.52	34.06%	384,949.22	97.85%					
JUNIO	8,424.78	2.14%	393,374.00	100.00%					
TOTAL	393,374.00		393,374.00				123,868.23	31.49%	

Partidas ejecutadas

Ítem	Partidas	Und	Ejecutado
01.00.00	OBRAS PROVISIONALES		
01.00.01	ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACÉN DE OBRA	mes	1.00
01.00.02	CARTEL DE OBRA DE 3.60X2.40M C/SOPORTE DE MADERA HABILITADA Y DADO DE CONCRETO	und	1.00
01.00.03	SEÑALIZACIÓN EN OBRA DURANTE EJECUCIÓN	m	125.60
01.00.04	POSTE DE SEÑALIZACIÓN EN OBRA, Ø 3", H=1M, DADOS 0.30M X 0.30M X 0.10M, PINTADOS ROJO Y BLANCO ALTERNADO	und	10.00
01.00.05	SUMINISTRO DE AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN	mes	1.00
01.00.06	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA CONSTRUCCIÓN	mes	1.00
02.00.00	SALUD Y LIMPIEZA		
02.00.01	ALQUILER DE SS.HH PORTÁTILES PARA PERSONAL DE LA OBRA H-M	mes	1.00
02.00.02	SUMINISTRO DE AGUA PARA LA HIGIENE	mes	1.00
02.00.03	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS PORTÁTILES	mes	1.00
02.00.04	MANTENIMIENTO DE LETRINAS/BAÑOS	und	2.00
03.00.00	TRABAJOS PRELIMINARES		
03.00.01	TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO CON EQUIPO (ESTACIÓN)	m2	949.96
03.00.02	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO CON PRESENCIA DE MALEZA Y VEGETACIÓN	m2	949.96
03.00.03	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA	glb	1.00
03.00.04	REUBICACIÓN DE POSTE DE LUZ (PAGO A EMPRESA POR REUBICACIÓN POR SERVICIOS)	und	4.00
04.00.00	DEMOLICIONES		
04.00.01	DEMOLICIÓN MANUAL DE LOSA DE CONCRETO	m2	0.32
05.00.00	DESMONTAJE		
05.00.01	DESMONTAJE DE ENREJADO METÁLICO	m2	2.00
06.00.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
06.01.00	EXCAVACIÓN		
06.01.01	EXCAVACIÓN MANUAL DE ZANJA PARA ZAPATAS AISLADAS DE 1.40 HASTA 1.70M EN TERRENO NORMAL	m3	4.22
06.01.02	EXCAVACIÓN MANUAL DE ZANJA PARA CIMIENTO HASTA 1.00M EN TERRENO NORMAL	m3	44.22
06.01.07	EXCAVACIÓN MASIVA EN TERRENO NORMAL C/EQUIPO PESADO	m3	534.78
06.02.00	RELLENO		
06.02.01	RELLENO COMPACTADO C/MAT. PROPIO C/PLANCHA 7 HP	m3	0.77
06.06.02	ACARREO Y ACOPIO MANUAL DE MATERIAL EXCEDENTE D>100M	m3	509.00
06.07.00	ELIMINACIÓN		
06.07.01	ELIMINACIÓN DE MAT. EXCED. CARGUÍO C/CARGADOR 135 HP/VOLQUETE DE 6M3 D<=10 KM	m3	560.00
07.00.00	CONCRETO SIMPLE		
07.00.01	SOLADO - MEZCLA C:H 1:10 E-2" PREPARACIÓN MANUAL	m2	3.84
07.00.02	CIMIENTO CORRIDO - CONCRETO CICLÓPEO C:H 1:6+30% P.G PREPARACIÓN MANUAL	m3	4.77
07.00.03	SOBRECIMIENTO - MEZCLA C:H 1:8+25% PM (MAX.6") ANCHO=0.25M PREPARACIÓN MANUAL	m3	0.46
08.00.00	CONCRETO ARMADO		
08.01.00	ZAPATAS		
08.01.01	CONCRETO FC-210 KG/CM2 C/MEZCLADORA	m3	1.54
08.01.02	ACERO DE REFUERZO FY-4200 KG/CM2	kg	59.85
08.02.00	COLUMNAS		
08.02.01	COLUMNAS - CONCRETO FC-210 KG/CM2 C/MEZCLADORA	m3	-

RESIDENTE DE OBRA


Ing. Valentin Acuña Huamán
CIP N° 227686



CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO LLACCE, DISTRITO DE ACOBAMBA, DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA



08.02.02	COLUMNAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	-
08.02.03	COLUMNAS - ACERO DE REFUERZO FY= 4200 KG/CM2	kg	173.88
22.00.00	MURO DE CONTENCIÓN CONCRETO SIMPLE		-
22.00.01	CONCRETO CICLOPEO C:H 1:10+30% P.G C/MEZCLADORA	m3	18.41
22.00.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA MUROS CARAVISTA	m2	69.36
42.00.00	FLETE		-
42.00.01	FLETE TERRESTRE	glb	1.00
43.00.00	TRANSPORTE DE MATERIALES, AGREGADOS Y OTROS		-
43.00.01	ACARREO DE CEMENTO EN PENDIENTE PRONUNCIADA D>100M	bol	102.00
43.00.02	ACARREO DE MADERA PARA ENCOFRADO EN PENDIENTE PRONUNCIADA D=200M	p2	266.65
43.00.03	ACARREO DE AGREGADOS EN PENDIENTE PRONUNCIADA D>100M	m3	32.00
43.00.04	ACARREO DE ACERO EN PENDIENTE PRONUNCIADA D<100 M	kg	233.73
43.00.05	ACARREO DE AGUA PARA LA OBRA EN PENDIENTE PRONUNCIADA DMAX<50M	m3	3.10
43.00.06	ACARREO DE LADRILLOS, ADOQUINES, TEJAS 50M<D<100M	und	-
44.00.00	KIT		-
44.00.01	KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS	glb	1.00
44.00.02	KIT DE HERRAMIENTAS APORTE DEL PROGRAMA	glb	1.00
44.00.03	KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD APORTE DEL PROGRAMA	glb	1.00
45.00.00	ENSAYOS		-
45.00.01	DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO	und	2.00

Control de Participantes - Mano de Obra No Calificada (MONC):

Ítem	Semana N°	De la asistencia del mes			N° de participantes	N° de compensaciones económicas del periodo	Observaciones (Incluir la fuente de obtención de datos)
		Del	Al	N° días hábiles			
1	Semana 01	03-Mar	07-Mar	5	165	7,260.00	Ninguna
2	Semana 02	10-Mar	14-Mar	5	165	7,260.00	Ninguna
3	Semana 03	17-Mar	21-Mar	5	165	7,260.00	Ninguna
4	Semana 04	24-Mar	28-Mar	5	165	7,260.00	Ninguna
5	Semana 05	31-Mar	31-Mar	1	33	1,452.00	Ninguna
Total, de Participantes del mes					693	30,492.00	

Equipos empleados para el control técnico

Se ha empleado 01 estación total para el replanteo
 Se ha empleado 01 nivel de ingeniero (trabajo diario)
 Se ha empleado 01 compactador tipo plancha
 Se ha empleado 01 Mezcladora para preparación de concreto

Maquinarias empleadas

01 cargador frontal
 01 retroexcavadora
 01 camión volquete

Personal profesional empleado

01 supervisor de Obra
 01 residente de Obra
 01 administrador de obra
 01 "Ing. Seguridad, salud ocupacional y medio ambiente"
 01 asistente de obra
 01 almacenero de Obra
 01 responsable Bienestar
 01 capataz
 01 arqueólogo
 01 Guardian

Participantes, operarios y oficial:

33 participantes
 01 operario

RESIDENTE DE OBRA

Ing. Valentin Acuña Huamán
 CIP N° 227686



01 oficial

Visitas efectuadas por funcionarios de la municipalidad

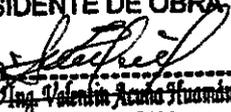
- Responsable del área de infraestructura y OAD de la municipalidad provincial de Acobamba
- Regidores de la municipalidad provincial de Acobamba

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- *Por lo tanto, elaborado el informe de valorización mensual, correspondiente al mes de marzo del 2025, se tiene un avance físico ejecutado al 31.49%, frente a lo programado de 31.42%, ligeramente adelantado con un 0.07% de incidencia.*
- *El informe mensual de valorización N° 01 por el residente de obra se encuentra elaborado con los lineamientos y exigencias de la DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL, aprobadas con RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 432-2023-CG*
- *En cumplimiento del numeral 6.8.4. a la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000043-2025-MTPE/3/24.1, se remite el informe mensual de valorización N° 01, correspondiente al mes de marzo 2025.*
- *Se recomienda elevar el presente documento a la Oficina de Obras por Administración Directa y/o responsable del mismo, para su posterior trámite ante la Unidad Territorial Huancavelica-LLAMKASUN PERÚ*

Sin otro en particular, le reitero las muestras de mi especial estima y referencia personal y profesional.
Atentamente,

RESIDENTE DE OBRA


Ing. Valentin Acuña Huamán
CIP N° 227686